

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

LISTA DEFINITIVA DE INTERINOS

RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2017, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento para la constitución de determinadas listas de espera extraordinarias de los cuerpos docentes no universitarios convocado por Resolución de 18 de abril de 2017.

POR PUNTUACIÓN

PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

POR PUNTUACIÓN

CUERPO: 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

ESPECIALIDAD: 403 CANTO

| | | | | |
|--|--|------------------------|---|-----------------------|
| CEREZO GALLEG0 MANUEL ANTONIO 52574885J | Apdo. A: 0,4935 | Apdo. B: 0,0000 | Apdo. C: 0,2820 | BAREMO: 0,7755 |
| TIPO: N.I PROV.: TIT: DISCAP.: N BILIN: S - ITA | A.a: 0,3950 A.b: 0,0985 A.c: 0,0000 A.d: 0,0000 | Año oposiciones: | C.a: 0,2820 C.b: 0,0000 C.c: 0,0000 C.d: 0,0000 C.e: 0,0000 | Nº de Orden: 7 |

TIPO: N.I (nuevo ingreso), ACT (actualización).

DISCAP: turno de discapacidad.

PROV: Se refiere a la provincia elegida, si está vacía son AMBAS.

TIT: La marca "X" carece de titulación, estando obligado a superar el primer ejercicio de oposición.

Nuevo Ingreso: Su permanencia en la lista está condicionada a la superación de la prueba a que se refiere la base de la convocatoria.